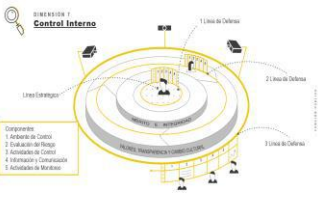


INFORME SEMESTRAL: ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

PERIODO: SEGUNDO SEMESTRE DE 2024

Nombre de la Entidad:	FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.		
Periodo Evaluado:	SEGUNDO SEMESTRE DE 2024		
	Estado del sistema de Control Interno de la entidad	91%	
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno			
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	De acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de 1993, la circular externa 008 de 2023 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Decreto 648 de 2017, el modelo integrado de planeación y gestión, el manual del sistema de control interno de la entidad y las demás normas reglamentarias aplicables, se concluye que durante el segundo semestre de 2024, los componentes del sistema de control interno de la Entidad continuaron operando juntos y funcionaron de manera articulada, lo que permitió la ejecución de la operación y contribuyó con cumplimiento de los objetivos institucionales.	
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El sistema de control interno, continuó siendo efectivo contribuyendo con el cumplimiento de las funciones asignadas a la entidad. Se recibieron informes por parte de los entes de vigilancia y control como la Contraloría General de la República, la Superintendencia Financiera de Colombia y los correspondientes a la tercera línea de defensa de la entidad en donde se indicaron algunas brechas de control, sobre las que se generaron planes de mejoramiento por parte de la administración para fortalecer los elementos y componentes del sistema en cada una de las áreas y procesos de la entidad.	
La entidad cuenta, dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Para la documentación de las líneas de defensa, la entidad actualizó el Manual del sistema de control interno el cual incluye además de todos los aspectos inherentes a su desarrollo, funciones y objetivos, lo relativo a las líneas de defensa. En este aparte se indican los responsables y las actividades para la gestión de cada una de las líneas. De igual manera se trabajó articuladamente en los ajustes solicitados por la Superintendencia Financiera de Colombia para los ajustes al sistema de control interno de acuerdo con la C.E. 008 de 2023, actividades lideradas por la Gerencia de Planeación Estratégica.	

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	85%	El componente y sus elementos continuaron siendo fortalecido por el compromiso, liderazgo y lineamientos de la alta dirección para el desarrollo del mismo. Se cuenta con diferentes instancias responsables de la supervisión control y formulación de los lineamientos del sistema de control interno como la Junta Directiva, Comité de auditoría, Representante legal, auditoría interna, el comité de coordinación de control interno, el comité de gestión y desempeño y como órgano externo la Revisoría fiscal. La interacción de los elementos que hacen parte de este componente han permitido el fortalecimiento e interiorización permanente de las condiciones para el ejercicio del control en los procesos siendo el fundamento del sistema. Se fortalecieron los conceptos del sistema de control interno a través de la actualización del manual correspondiente el cual fue presentado para revisión y validación a las instancias que hacen parte del sistema. La Gerencia de Planeación Estratégica lideró la actualización del sistema de control interno de acuerdo con los lineamiento de la C.E.008 de 2023	83%	El F.N.A S.A. ha documentado su sistema control interno, mediante un manual aprobado por la Junta Directiva. En este documento, se detallan los aspectos mas importantes del sistema incluyendo el modelo de las 3 líneas con sus funciones y responsabilidades. En atención a las normas vigentes emitió un informe sobre la implementación de la Circular Externa (CE) 008 de 2023 que detalla los procedimientos y medidas adoptadas por la Entidad para asegurar el cumplimiento de las normativas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), incluyendo la adecuación del Sistema de Control Interno. Desde la Gerencia de Gestión Humana se articulan todas las directrices encaminadas al fortalecimiento y desarrollo del talento humano que labora en la entidad. La alta Dirección orienta y establece los lineamientos para el funcionamiento del sistema de control interno institucional, que son tenidos en cuenta y aplicados en cada uno de las áreas y procesos.	2%
Evaluación de riesgos	Si	91%	El desarrollo y mejoramiento constante de los sistemas de riesgos permitieron continuar con la identificación, medición, control y monitoreo de los eventos potenciales, tanto internos como externos, que pudieron afectar el logro de los objetivos institucionales. La entidad mantuvo el cumplimiento de las directrices emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, contando con un esquema robusto de administración de riesgos que se componen de los sistemas SARO, SARC, SARL, SARM, SARLAFT y SIAR. Para el control de los sistemas, se cuenta dentro de la estructura organizacional con la Vicepresidencia de Riesgos, instancia que funge como segunda línea de los sistemas de control interno. Se cuenta con manuales en donde se establecen las políticas y lineamientos para cada uno de los sistemas mencionados, así como con el mapa de riesgos de corrupción.	91%	Por su naturaleza, la entidad cuenta con una vicepresidencia de riesgos encargada de establecer y orientar las políticas y lineamientos que en materia de riesgos debe adoptar la entidad en cumplimiento de las normas vigentes. Desde este vicepresidencia se administran los sistemas SARO, SARM, SARL, SARC, SIAR. La Dirección de transparencia y cumplimiento se encarga de las políticas, directrices, seguimiento y monitoreo correspondientes al sistema SARLAFT. Los resultados sobre la gestión, seguimiento y monitoreo de los sistemas de riesgos son presentados en diferentes instancias de control como el Comité de Riesgos, el Comité de auditoría, la Junta Directiva y el Comité institucional de Coordinación de Control Interno. Se cuenta igualmente con la identificación y análisis periódicos de los riesgos de fraude y corrupción, en cumplimiento de la normatividad vigente. Esta matriz es publicada en la página web de la entidad.	0%
Actividades de control	Si	92%	Las actividades de control desarrolladas contribuyeron con el cumplimiento de los lineamientos en materia de los riesgos y controles. Se actualizan periódicamente las normas, políticas, procedimientos y directrices internas y externas en general que regulen el funcionamiento de los procesos, sistemas y recursos de la entidad. Los controles se encuentran establecidos en los procedimientos de cada uno de procesos siendo aplicados por la primera línea de defensa para el cumplimiento de las funciones de las áreas. Para los indicadores de gestión se establecieron se planes de acción cuando se evidenció su incumplimiento. Las mediciones a los planes, programas y proyectos se presentan para seguimiento de la alta dirección y el comité de gestión y desempeño de acuerdo con las políticas definidas.	92%	Se cuenta con manuales, políticas y procedimientos, instructivos y demás normas establecidas en la pirámide documental de la Entidad necesarios para la adecuada gestión y medición del sistema de control interno por parte de niveles y responsables. Lo anterior facilita la toma de decisiones y fortalece las acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos de la entidad. La Entidad dispone de procesos, políticas, procedimientos y otras herramientas que le permiten implementar las directrices de la gestión para mitigar los riesgos asociados con el logro de sus objetivos. Al interior de los procedimientos se cuenta con los puntos de control necesarios para el mejor desarrollo y ejecución de las funciones asignadas a cada área. Se han definido para cada proceso los roles y matrices de usuarios así como la segregación de funciones. Dentro de las evaluaciones efectuada en el periodo, la tercera línea de defensa ha identificado algunas debilidades en los controles que deben ser fortalecidas en aras del mejoramiento del sistema de control interno.	0%

Información y comunicación	Si	100%	Los sistemas de información y comunicación con los que cuenta la Entidad, son la base para identificar, capturar e interpretar información lo que ha permitido atender las necesidades y expectativas de los consumidores financieros y contar con elementos y datos para la toma de decisiones por parte de la alta dirección. La Entidad cuenta con sistemas de información que cumplen con criterios de seguridad (confidencialidad, integridad y disponibilidad), calidad (efectividad, eficiencia y confiabilidad) y cumplimiento, que tienen controles controles de entrada, procesamiento y salida de la información. En el segundo semestre, se continuo con el desarrollo y fortalecimiento de las políticas y mecanismos que generaron una comunicación efectiva el interior y exterior de la entidad.	96%	El Fondo Nacional del Ahorro S.A. dispone de canales de comunicación tanto internos como externos, que permiten la oportuna divulgación de información a las partes interesadas. Se realizan evaluaciones sobre las percepciones de los grupos de intereses, especialmente de los servicios que presta a sus consumidores financieros. La Gerencia de Mercadeo y Comunicaciones realiza mediciones sobre la efectividad de los canales de comunicación con los que cuenta. Se realizan diferentes campañas publicitarias con el fin de acercar a los consumidores financieros a los productos y servicios con lo que cuenta la entidad. Se realiza seguimiento y monitoreo a las políticas de seguridad de la información. Teniendo en cuenta el volumen de quejas y reclamos que se reciben en la Entidad, se deben fortalecer las acciones al interior de los procesos con el fin de satisfacer las necesidades de los consumidores financieros y disminuir el número de quejas estos instauran.	4%
Monitoreo	Si	86%	La Oficina de control interno continuó con la ejecución de los roles asignados por la normas vigentes. Esta dependencia ejecutó su plan anual de auditoría al 100% y los resultados plasmados en los informes correspondientes fueron socializados con los responsables del control interno en los distintos niveles de la organización. La alta dirección y los líderes de las dependencias auditadas analizaron las recomendaciones e implementaron planes de mejora para el fortalecimiento de los controles y la subsanación de las debilidades detectadas. Se analizaron los informes de los entes de control y se establecieron acciones para la remediación en el corto, mediano y largo plazo de las situaciones presentadas. La Oficina de control interno realizó el seguimiento al cumplimiento de los planes de acción formulados.	86%	Como resultado de la evaluación realizada a los componentes del sistema de control interno, se concluye que este se encuentra presente y funciona de forma integrada en cada uno de los macroprocesos y procesos. Se debe continuar con las acciones y actividades dirigidas al mantenimiento y fortalecimiento del sistema así como la gestión de las tres líneas de defensa. La Oficina de control interno como principal actor de la tercera de defensa estableció para el 2024 el plan anual de auditoría, aprobado por el comité de Auditoría de acuerdo con las normas vigentes. Durante el primer semestre de 2024 la OCI ha ejecutado el plan definido presentando los avances y resultados a la alta dirección, al Comité de Auditoría, la junta directiva y el comité de coordinación del sistema de control interno. En los diferentes procesos, se han definido planes de acción correspondientes a los hallazgos y oportunidades de mejora identificadas por la auditoría interna y los Entes de Control Externos, tales como Superfinanciera de Colombia y Contraloría General de la República. La tercera línea de defensa realiza seguimiento al cumplimiento y efectividad de las acciones planteadas.	0%